

1851

15-12

Registro

Numero 84

Folio 84.

La Compañera

Mina de cobre y otros metales.



Presentada a las nueve de
la mañana de hoy 4 de
Marzo de 1858

Il Secretario

Wm. Latham
My Booklets

Por presentada a la solici-
tud de registro; anoten en
el diario de minas y en el
de registro de minas de la
provincia, dando al inte-
resado el correspondiente
resguardo de la misma
hoja en que se haga el re-
gistro, en el cual conste la
fecha y hora de su presen-
tacion; y pase al Ingenie-
ro del ramo para que
practique el reconocimien-
to preliminar de la mina,
informando al fin de este
documento, si existe realmen-
te el criadero o mineral, y
terreno franco suficiente
para la concesion; si a quel

Juan Fermín Goicoa de Renter
cuatro años de edad, de estado soltero,
natural y vecino de Orbaiceta, de oficio
labrador a V. S. expongo: que deseo adqui-
rir con arreglo a la ley de minas la
propiedad de dos pertenencias de la mi-
na de cobre y otros metales sita en el
punto de Beilar jurisdicción común del
Valle de Oieroa.

La mina que solicito se llamara' con el nombre de "La Compañera".

El terreno donde se encuentra es propiedad comun del expresado Valle de Atercoa. Linda por el N. con comun del Valle, por S. con la regata que baja de Ytolan, por E. y O. con terreno comun del referido valle. Se encuentra descubierto el criadero o mineral referido de que aun quedan muestras, cuyo descubrimiento se hizo en simples calica-

el diario de minas y en el
de registro de minas de la
provincia, dando al inte-
resado el correspondiente
resguardo de la misma
hoja en que se haga el re-
gistro, en el cual conste la
fecha y hora de su presen-
tacion; y para al Yngenie-
ro del ramo para que
practique el reconocimiento
preliminar de la mina,
informando al pie de este
documento, si existe realmente
el criadero o mineral.

Por tanto Suplico al N.º D. se sirva
admitirme la presente solicitud de re-
gistro, haciendola insertar en el registro
de minas de la provincia y tomar de
ella rason en el diario de minas, dando
me el oportuno resguardo. Y queriendo lo,
transitos generalados en la ley y regla-
mento del Ramo, elevar el expediente al
Ministerio de Comercio, Instruccion y
Obras publicas, para que se me haga
la concesion y se me expida el corres-
pondiente titulo de propiedad con ar-
reglo a la ley y reglamento del Ramo
Pamplona 3 de Mayo de 1881

Pamplona 3 de Mayo de 1891

Juan Ferrn Girona

Gobernador de esta provincia

fue encontrado en simples calicatas, y estas minas
tras presentadas son de la misma o diferente clase de
las que encontre en la mina, devolviendo en segui-
da el ingeniero el expediente a este Gobierno para
la resolucion a que haya lugar. Pamplona 5
de Marzo de 1851.

El Gobernador

Gibaja



A. Almaden de esta provincia.

No se menciona el punto a que el anterior escrito
se refiere, por haber manifestado el registrador en con-
formidad la confirmacion de los trabajos.

Pamplona 12 de Junio de 1851.

El Ingeniero de Minas

Marcos de Villar

Visto el precedente informe, no ha lugar a la admi-
sion del preunte registro. Como consta en los libros
Diario y de registro de minas de esta provincia.

Pamplona 26 de Junio de 1851

P. A. de S. G.

El vice-presidente del Consejo prov.

Galvanes

Quedando
Como representantes
Eusebio Guleche

